



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración
de la Independencia Nacional"

RESOLUCIÓN R-DNAT-2016-2012
SALTA, 16 de noviembre de 2016.
EXPEDIENTE N° 10.194/2016

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2016-515 - relacionada con la designación del Dr. Andrés Tálamo - en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra "Bioestadística Inferencial" de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología - a partir de la toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 144, el citado profesional informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia, el 04 de noviembre de 2016, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados resolutive.

Que cabe recordar que la presente designación será sostenida con el cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación simple, dado de alta inicialmente por Res. CS 189/08 y contemplado en planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 240/16.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considerar como fecha de toma de posesión de funciones del Dr. **ANDRES TÁLAMO** - DNI N° 23.953.506 - en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra "Bioestadística Inferencial" de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología, el 04 de noviembre de 2016, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. R-CDNAT-2016-515 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Recordar que el gasto emergente de la presente designación será atendido con el cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación simple, dado de alta inicialmente por Res. CS 189/08 y contemplado en planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 240/16.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Dr. Tálamo, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido vuelva para RESERVA.


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales